

Asociación

Elin

INFORME SOBRE LA
REALIDAD DE LA
INMIGRACIÓN EN
CEUTA HOY

ABRIL

2010

Ceuta

El drama silenciado de una Frontera

La **Asociación Elin**, es una organización no gubernamental que desde 1.999 vienen luchando por la defensa de los derechos de los inmigrantes. En especial trabajamos por las mujeres y niños, que pasan por Ceuta.

La Asociación consta con delegaciones en la península, fomentando el trabajo en red con otras organizaciones.

En el año 2005, a raíz de las muertes en la valla de Ceuta y las deportaciones de inmigrantes al desierto, comienza a tener una presencia más continuada en **Marruecos**, acompañando a familias refugiadas y emigrantes subsaharianas en tránsito por ese país.



en este informe

Ceuta, fuera del territorio Schengen **P.3**

Ceuta como frontera asesina **P.3**

¿Qué pasa actualmente en Ceuta? **P.5**

Resistir en Ceuta, la Cárcel dulce **P.5**

Ceuta, la lógica contradictoria **P.6**

La realidad de los inmigrantes en el CETI **P.6**

Grupos especialmente vulnerables **P.7**

Expulsión de los inmigrantes de Ceuta **P.8**

El futuro de los inmigrantes en Ceuta **P.9**

Sobreviviendo sin recursos **P.10**

Resistir contra toda esperanza **P.11**

Conclusiones **P.12**

Asociación **Elin**



En Ceuta, es curioso, el tiempo transcurre lento: un día puede parecerse una semana porque se te presentan tantos rostros, compartes tantas historias ...; pero, a la vez, todo sucede tan rápido, y con tanta intensidad, que la vida se muestra mucho más real”.

*“No sé, a veces estás en España, otras en Marruecos, en India, Mali, Costa de Marfil...
o en todos esos lugares a la vez”*

“Aquí, mirando la frontera, uno es consciente del límite entre el Norte rico y el Sur pobre”

“Cuando te levantas por la mañana leyendo que un subsahariano se ha ahogado en la costa ceutí, y a la tarde presencias el abrazo emocionado entre una mujer y su marido que acaba de pasar la valla, entiendes que algunas muertes tienen sentido, aunque nunca debieron ocurrir”

“Miro al horizonte y veo la Península tan cerca, que dan ganas de echarse al agua y salir nadando, pero sé que de aquí no puedo salir. Ceuta es como una cárcel, una cárcel “dulce”.

Testimonios recogidos de personas voluntarias e
inmigrantes en su día a día en Ceuta.

La actual política migratoria europea y española, no garantiza la dignidad sagrada de la vida de toda persona. Consecuencia de ello es el blindaje de fronteras que continuamente está provocando la muerte a todos los que desesperadamente intentan cruzarla y la repatriación de personas en situación administrativa irregular, consiguiendo así tener a millones de personas amedrentadas en el ámbito laboral, bajo la amenaza del encierro y la deportación.

La terrorífica Directiva del Retorno aprobada en Junio de 2008, con el beneplácito del gobierno español, es una avanzadilla de estas medidas. Existe un auténtico mercadeo de esclavos seleccionados desde sus países de origen para etiquetarlos legalmente en Europa según las necesidades del empresariado y a los que no se necesite se les expulsa sin ningún tipo de escrúpulos, sobornando a los países para que acepten las repatriaciones.

Otra estrategia en la política migratoria de europea es la “externalización de fronteras”. Europa cierra fronteras como un “bunker acorazado” con el endurecimiento del Sistema Europeo de Vigilancia de Fronteras (EUROSUR) y la ampliación de competencias del FRONTEX y, en consecuencia, provocando la muerte de miles de personas que intentan llegar a las costas europeas.

Este informe ha sido elaborado por la Asociación Elín, organización no gubernamental que viene trabajando en Ceuta por la defensa de las personas inmigrantes desde 1.999.

Las conclusiones, ideas y opiniones, son fruto principalmente de la experiencia de estos diez años de presencia y contacto directo con la población inmigrante que pasa por esta ciudad fronteriza.

Finalmente, debemos agradecer la aportación desinteresada de tantas personas voluntarias que han pasado por la sede de nuestra Asociación y que forman también parte de la historia que recoge este informe, sobre todo por su actitud de compartir de igual a igual con las personas inmigrantes en la búsqueda de una sociedad más justa para todos y todas.

Ojalá que nuestra humilde aportación sirva, como hemos querido expresar en el título de este informe, para que el *drama* cotidiano que viven las personas inmigrantes en Ceuta deje de ser tal, y el *silencio* que lo envuelve se transforme en un grito unánime de denuncia de su situación.

Parece bastante hipócrita la tenacidad con que Europa procura evitar la llegada de inmigrantes cuando esta situación no es otra cosa que el residuo patético de sus correrías coloniales de varios siglos.

Acuerdo de Schengen

Cuando, en 1986, España accedió a la Unión Europea, Ceuta y Melilla —los dos territorios norteafricanos bajo su soberanía— automáticamente pasaron a formar parte del proceso de construcción europea. Las dos ciudades hispanomagrebíes, tradicional objeto de agrios y profundos desencuentros geopolíticos, se convirtieron en los únicos fragmentos territoriales de la UE en el continente africano.

La consecuencia de una Europa sin fronteras, se deriva del **Acuerdo de Schengen**, que trata fundamentalmente de la supresión de los controles en las fronteras comunes entre los Estados miembros de la UE, para conseguir la libre circulación de mercancías y servicios, *potenciando sus fronteras externas*, a fin de obstaculizar la inmigración ilegal de nacionales de Estados no miembros de la Unión Europea.

Ceuta constituye un **paso fronterizo**, es decir, una frontera exterior a los territorios del tratado.

El Acuerdo de Schengen establecen controles fijos en los puestos fronterizos

Ceuta, fuera del territorio Schengen

A pesar de ser una ciudad española, su situación geográfica, al Norte de África, haciendo frontera con Marruecos por un lado, y por otro los 14 kilómetros del Estrecho que la separan de

Ceuta, aunque es una ciudad española, no es territorio Schengen, es decir, que un inmigrante no tiene libertad de movimiento para viajar a otros partes de la Unión Europea, ni tampoco disfruta de otro tipo de derechos que sí tienen los que se encuentran en la Península.

la Península Ibérica, hace que se den en ella una serie de características en cuanto a los flujos migratorios y a la política de control de los mismos con consecuencias realmente devastadoras. A modo de ejemplos podemos señalar que Ceuta no es considerada **frontera Schengen**, con lo que la persona inmigrante que llega a ella carece de los derechos más básicos; o que Marruecos lleva años aceptando a todos los inmigrantes que entran por la frontera de Ceuta de manera irregular en virtud de un acuerdo que comenzó en 1992 y que se amplió más tarde, con lo cual se puede devolver a una persona con casi total impunidad. Todo ello afecta de modo singular a la ciudad fronteriza de Ceuta, que se ha erigido, especialmente desde la última década, en puerta de la inmigración hacia Europa desde el Sur. Ceuta, en sí misma, es un medidor muy sensible de los cambios en la política

migratoria europea y española y sus consecuencias son sufridas por las personas inmigrantes que llegan a ella. Ni que decir tiene que en este tiempo se ha ido endureciendo progresivamente el control en la frontera, se ha limitado en extremo el traslado de per-

Comunidad Europea y por sus intereses particulares, que se estaba llevando a cabo con los inmigrantes subsaharianos en Marruecos, llevó a éstos a intentar desesperadamente pasar a Ceuta y Melilla, donde las fuerzas de seguridad marroquíes y españolas llevaron el



sonas a la Península, se han sistematizado los métodos de detención-expulsión... , en definitiva, se ha generado una violencia silenciosa, creciente e inhumana, que choca frontalmente contra los derechos y dignidad de las personas inmigrantes.

Ceuta, como frontera asesina

Si hay que señalar un momento clave y punto de inflexión en la última década en cuanto a los flujos migratorios en la frontera de Ceuta, debemos detenernos en Septiembre de 2005. En esta fecha se produjo el acontecimiento más sangrante de la historia del perímetro fronterizo en Ceuta y Melilla. La persecución cruel, urgida por la

control migratorio más allá del respeto a la vida, disparando indiscriminadamente a personas por el simple hecho de intentar buscar una vida más digna. Esto causó la muerte de 13 personas, oficialmente reconocidas, aunque los que estamos inmersos en esta realidad sabemos, con indignación e impotencia, que fueron más .

Por parte del gobierno marroquí fue una provocación política para exigir más y mejores acuerdos en materia económica y reconocimiento político internacional. Por parte del gobierno español y, en general, la Unión Europea, fue un modo de impedir la llegada de inmigrantes desde África de un modo represivo y contrario a los derechos humanos, sin ser directamente responsables de ello.

A partir de este momento se da un cambio importante en

Acuerdo de Schengen

exteriores habilitados y durante las horas de apertura establecidas. Controles que se efectuarán sobre las personas, comprobando la documentación así como los vehículos y objetos en poder de quienes cruzan la frontera.

Según el acuerdo, los controles fronterizos de Ceuta, pretenden disuadir a personas no autorizadas a cruzar la frontera, o la elusión del paso fronterizo. Las personas cruzarán, pues, las fronteras exteriores:

- Por pasos fronterizos
- En horas de apertura de dichos pasos
- Con documentación adecuada (pasaporte o documento de viaje válido)
- Con visado, si es preceptivo (se establece una política común sobre visados)
- Justificando, en su caso, objeto y condiciones de estancia
- Para poder cruzar no deberán figurar en las listas de personas no admisibles
- Disponiendo de medios económicos suficientes.

el control de fronteras en Ceuta y Melilla y en el endurecimiento de la persecución en territorio marroquí a los inmigrantes, dando lugar a la “externalización de fronteras” hacia el desierto del Sahara. Este es otro episodio amargo que siguió a las muertes en la valla: cientos de familias subsaharianas esposadas en autobuses con destino a la muerte. Impresionante genocidio, bajo la atenta mirada de Europa que, con las manos manchadas de sangre, financiaba la masacre. Estas deportaciones comenzaron ya antes en Marruecos y continuaron en los años posteriores como han denunciando distintas organizaciones.

Por tanto, el diseño de la política de control migratorio entre Marruecos y Europa es claro: El gobierno marroquí es urgido por España y la comunidad Europea a que desempeñe el papel de “gendarme”, ejerciendo la política sucia que las democracias europeas hasta ese momento no pueden hacer. Es decir, Marruecos se compromete con Europa a mantener la represión y persecución de los inmigrantes en su territorio y Europa se compromete, a su vez, con Marruecos, considerándole miembro honorífico dentro de la U.E., lo que le supone cuantiosos beneficios a todos los niveles.

Cabe preguntarse ahora cómo han influido los fatales acontecimientos de septiembre de 2005 y, en general, el nuevo rumbo de la política de “externalización de fronteras”, en los inmigrantes que quieren venir a Ceuta o que ya están en ella.

A efectos prácticos el cambio más visible se ha producido en la frontera física. A partir de este momento el gobierno español establece un con-

trol fronterizo las 24 horas del día, con todo tipo de medios tecnológicos (sensores de movimiento, videocámaras de seguridad, visión nocturna, etc). Se completa la elevación de la valla de 3 a 6 metros de altura en los 8 kilómetros del perímetro fronterizo, reforzando con más efectivos su vigilancia tanto por tierra como por mar, haciéndola prácticamente inaccesible.

Otro elemento importante en este esfuerzo denodado por blindar la ciudad de Ceuta, como fortaleza europea, es la puesta en práctica del acuerdo establecido entre España y Marruecos del año 1992, por el cual éste acepta la devolución de todos los inmigrantes que se detengan en el perímetro fronterizo y en las aguas de Marruecos o españolas cercanas a Marruecos.

¿Cuál es la principal consecuencia de todo este proceso de control exhaustivo de la frontera sobre los inmigrantes que intentan entrar en territorio ceutí? Es claro: Un mayor sufrimiento, mayor riesgo, mayor desembolso económico, estar a merced de las mafias y las redes de trata de personas; en definitiva, se genera más muerte a cambio de un aparente poder disuasorio.

¿Qué pasa actualmente en Ceuta?

Del 2005 al 2008 el flujo de entrada de inmigrantes a Ceuta es oscilante, pero se mantiene. Ahora son pocos los que logran pasar por el perímetro fronterizo y aumentan las entradas por el paso fronterizo del Tarajal, escondidos en coches. Ahora es más caro. Pasar de este modo puede llegar a costar más de 3000 €. Esto limita las posibilidades y las mafias se enriquecen prestando el dinero, sobre todo a mujeres que entran dentro de redes de explotación sexual, las cuales les hacen

La Asociación Elín, a principios del año 2007, pudo documentar y recabar testimonios de la deportación al desierto de Argelia de unas 400 personas subsaharianas, especialmente de refugiados y solicitantes de asilo, incluidas mujeres y niños, con los que el Comité René Cassim elevó esta denuncia al Tribunal de la Haya pudiendo darse algunos pasos en la defensa de derechos de este colectivo en Marruecos.

La ciudad autónoma de Ceuta cuenta con:

- 78.000 personas empadronadas aprox
- Extensión de 23 km² aproximadamente
- 8 km de valla fronteriza
- ferrys que le conectan con la península cada media hora

pagar mucho más cuando pasan a Europa y son utilizadas para trabajar en la prostitución.

En los dos últimos años se han mejorado aún más los sistemas de control, Europa sigue aumentando las partidas presupuestarias destinadas a ello y, en cifras, se puede decir que hay un menor número de personas que consigue entrar irregularmente en Ceuta. Sin embargo, hay un factor más, que es determinante en esta disminución del flujo migratorio por esta frontera: Ceuta ha dejado de ser una puerta fácil hacia Europa, para convertirse en un lugar de retención de inmigrantes por todo el tiempo que requiera el llegar hacer acuerdos de devolución con sus países de origen. En la mayoría de los casos este proceso dura años. Si una vez que llegas a Ceuta, no puedes salir, esto sí es un elemento clave para que la persona inmigrante decida, finalmente, elegir otros caminos para emigrar a Europa. Esta es una de las causas por las que, ya desde hace algunos años, se han abierto nuevas rutas hacia España, como son las llegadas en cayucos a las islas Canarias y a las costas de Levante y Andalucía.

B.S, uno de los indios que llevaba casi 3 años en Ceuta, viviendo en

Resistir en Ceuta, la cárcel dulce

el monte por miedo a ser repatriado, respondió así a la pregunta de un periodista acerca de cómo se sentía: “Podemos caminar libremente por la ciudad, podemos comer todos los días, pero no podemos ir ni hacia delante, ni hacia atrás; Ceuta es como una prisión, es una *cárcel dulce*”.

Ese calificativo define muy bien en qué se ha convertido Ceuta en los últimos años. En sí misma, la ciudad, es como un enorme centro de retención, con una valla de 8 km de longitud y 6 metros de altura por un lado, y las aguas del

Estrecho por otro, en las que se divisa la Península a lo lejos. Que esto sea así no es casualidad, la causa de que el gobierno español mantenga sin ninguna expectativa de pasar a la “gran España” a los inmigrantes que llegan a Ceuta, reteniéndoles 2, 3 y hasta 4 años, responde a otro de los instrumentos fundamentales que España y Europa han ido desarrollando con gran esfuerzo e interés en estos últimos años en su política migratoria de control de los flujos migratorios; nos referimos a la firma de acuerdos con distintos países de readmisión de migrantes devueltos o expulsados; de modo que España puede echar fuera de su territorio a los inmigrantes que no le convienen de manera “legal” y eficaz.

España ha suscrito acuerdos con Marruecos (1992), Nigeria (2001), Argelia (2002), Guinea Bissau (2003) y Mauritania (2003); y ha concluido acuerdos-marco de cooperación migratoria con Guinea y Gambia en 2006, con Cabo Verde y Mali en 2007 y con Níger en 2008. Todos regulan la readmisión de los nacionales de las partes contratantes en el último capítulo de los respectivos acuerdos. A veces de manera más explícita, a veces de manera velada, detrás del indefinido concepto de “ayuda al desarrollo” España busca devolver o repatriar a través de estos acuerdos a los inmigrantes que le sobra.

A partir del año 2008 los acuerdos de readmisión de inmigrantes son una de las razones que tiene el gobierno para retenerlos en Ceuta todo el tiempo necesario hasta ser reconocidos por sus países y gestionar su deportación. Y la espera, como decimos, se está alargando en muchos casos en años.

Es esclarecedor el informe sobre cómo quedaron sin esclarecer las causas de las muertes ocurridas en septiembre de 2005, de Amnistía internacional de 26 de octubre de 2006: España y Marruecos. Falta de protección de los derechos de las personas migrantes: Ceuta y Melilla un año después.

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR410092006>



Cárcel dulce o limbo son algunos de los sinónimos que usan los propios inmigrantes para definir a la ciudad de Ceuta.

Ceuta, la lógica contradictoria

Por otro lado, Ceuta es una ciudad fronteriza con relaciones económicas y laborales con el país vecino, que hace que cada día unas 30,000 personas de nacionalidad marroquí entren a la ciudad a trabajar o a ganarse la vida de algún modo. En virtud de un acuerdo entre España y Marruecos estas personas sólo pueden permanecer en la ciudad durante el día teniendo que volver a Marruecos antes de las 12'00 de la noche, con lo cual se les cierra la posibilidad de intentar establecerse en Ceuta.

El resto de inmigrantes no

marroquíes que residen en la ciudad tienen menos derechos en relación al resto de inmigrantes en situación irregular que se encuentran en España, a saber: No tienen derecho a empadronarse para conseguir el arraigo y, por lo tanto, no pueden ser documentados después de tres años como permite la ley; no tienen derecho a la Seguridad Social ni a la educación reglada obligatoria.

Con este panorama podemos entender la frustración y el sufrimiento de los inmigrantes en Ceuta, y la violencia "legal" que se está

ejerciendo sobre ellos.

La frontera de Ceuta se acentúa la lógica contradictoria de suavización dentro y fortificación fuera, en la que se encuentra inmerso el conjunto de las fronteras de la Unión Europea. Además, la frontera es cada vez más permeable al flujo de mercancías y capital, a causa de procesos como la globalización económica o la futura área de libre comercio euromediterránea. Por otra parte, la frontera es cada vez menos permeable al flujo de (algunos tipos de) inmigrantes, en consonancia con (algunos de) los requisitos del régimen de Schengen.

La realidad de los inmigrantes en el CETI

El C.E.T.I. (Centro de estancia temporal de inmigrantes) de Ceuta es un centro del gobierno español que se abrió en el 2000, una vez finalizada la construcción del perímetro fronterizo. Acoge a todos los inmigrantes y refugiados que llegan a Ceuta. Los acogidos en él disponen de los medios materiales para vivir y también pueden realizar otras actividades complementarias.

Cuando una persona indocumentada llega a la ciudad para ser reconocida como inmigrante tiene que personarse en la comisaría y solicitar ir al centro de inmigrantes; a continuación la policía le coge sus datos y las huellas dactilares. Desde ese momento queda registrada como indocumentada. Si desea solicitar la tramitación de la solicitud de asilo tiene un mes para hacerlo, en caso de que no se solicite la policía abre un expediente de expulsión del territorio español cuya resolución finaliza con una

expulsión de 5 años. El inmigrante puede interponer recurso contencioso, pero en la desestimados por los jueces. Después de este momento sólo le queda esperar que el gobierno central decida la ejecución de la expulsión, y ese proceso puede durar años.

Si pide la tramitación de la solicitud de asilo (T.S.Asilo) ésta será resuelta en Madrid en la oficina de Asilo y Refugio; para ello se le realiza una entrevista donde puede plantear los motivos de su solicitud. En la mayoría de los casos no hay asistencia jurídica, ni traductores para las lenguas nativas de sus países, únicamente la traducción se realiza en árabe, francés e inglés. Esto hace que una gran cantidad de las declaraciones que se toman no cumplan con los requisitos que dictamina la ley y son pocos los que consiguen que se lleve a trámite dicha solicitud.

Si no consiguen la T.S.Asilo se les incoa un expediente de expulsión en los mismos términos antes mencionados.

Otro ejemplo más del incumplimiento de la ley de refugio en Ceuta es el caso un grupo de 83 solicitantes de asilo con la documentación de permiso de residencia para toda España, que se les ha impedido la salida a la Península sin que el gobierno haya dado ninguna explicación convincente al respecto. Queda claro que el considerar el régimen especial de la ciudad por estar fuera del territorio *Schengen*, hace que sea un lugar de "tierra de nadie", donde las leyes se aplican según los intereses de control migratorio y no según las necesidades y derechos de las personas más vulnerables.

A este respecto se han tramitado quejas al Defensor del Pueblo y organizaciones como CEAR esta gestionando los recursos administrativos y contenciosos en relación a esta medida que va claramente en contra de la ley de asilo y refugio.

El CETI, Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes, es un centro abierto donde se les brinda asistencia social.

Con capacidad para alojar a 512 personas, el sitio está habilitado con dormitorios de 8 personas, un espacio médico, el comedor, canchas deportivas y área administrativa.

Aunque inicialmente estaban pensados para albergar a los migrantes mientras se resolvían sus solicitudes durante un período máximo de seis meses prorrogables por otros seis, en la práctica su estancia se puede alargar años.

Un CIE, Centro de Internamiento de Inmigrantes, es un centro cerrado, donde, pueden permanecer hasta 60 días. Numerosas son las denuncias que han recibido los CIEs por partes de colectivos sociales y ONGs a raíz de los testimonios de los inmigrantes que han pasado por los CIEs.

Ong Ferrocarril Clandestino, Médicos del Mundo Madrid y SOS Racismo Madrid han editado un libro denominado "Voces desde y contra los CIE", donde recogen los testimonios de 40 inmigrantes sobre el "infierno" que han vivido durante su retención en CIE de Aluche (Madrid).

Grupos especialmente vulnerables

Según datos obtenidos por las Asociación Elín, con fecha 8 de marzo del 2010 se encuentran alojados en el centro: 366 personas inmigrantes, 93 de las cuales son mujeres de diferentes países de África y Asia, la mayoría del África subsahariana. De todas ellas por encima de un 60% llevan en la ciudad más 2 años, lo que da idea del grado de desesperación y frustración en

la que viven y de la política que se está siguiendo en Ceuta, propiamente como centro de retención de inmigrantes.

De los diferentes grupos que componen esta población vamos a destacar tres, por su situación de especial vulnerabilidad: Los indios, las mujeres y los menores.



Los indios

En abril del 2008, ante el riesgo de ser detenidos por la policía para deportarlos a su país un grupo de 72 indios residentes en el CETI huyeron al monte para protegerse del riesgo que suponía vivir en el centro

Llevan 2 años sobreviviendo de la caridad y de pequeñas ayudas. En este tiempo se han realizado diferentes actuaciones políticas reivindicativas y de divulgación en los medios de comunicación solicitando su paso a la España *Schengen*. Sólo un grupo de 20 indios se encuentran fuera de Ceuta al no ser reconocidos por su país para ser deportados.

Al respecto recomendamos leer el interesante artículo aparecido en "El Mundo", el 2 de febrero de 2009, titulado El "limbo" es la patria, que explica la situación estos 72 indios huidos en el monte de Ceuta, muchos de los cuales

Mujeres

Uno de los colectivos más vulnerables son las mujeres y los niños. En la actualidad, de las 93 mujeres que se encuentran en el CETI, la mayoría proceden de países anglófonos como Nigeria, Sudán, Somalia etc. y un grupo reducido de Camerún, Congo y Costa de Marfil.

La llegada de mujeres inmigrantes a Ceuta fue a partir del año 2000, algunas con niños nacidos en la ruta hacia Europa.

Del año 2000 al 2008 las mujeres inmigrantes con niños y familias, eran documentadas por motivos excepcionales con permiso de residencia y trabajo antes de salir de Ceuta. A partir de esta fecha solamente se ha permitido salir de Ceuta a un grupo reducido de familias y mujeres con niños pero sin documentar.

Desde el mes de septiembre del 2009 se viene dando el hecho especialmente doloroso de la detención de mujeres embarazadas que son llevadas a los CIES para ser reconocidas y deportadas a Nigeria.

Por otra parte, en el caso de familias, éstas son retenidas en el CETI, la mayoría desde hace dos años. También se da la situación de familias que se han formado durante este tiempo de estancia en Ceuta. Esta realidad responde a la necesidad psicológica de luchar contra la soledad y la inseguridad y como un modo de evitar la inminente deportación a sus países. Hasta ahora no se han expulsado familias con niños, no está claro si es porque el gobierno español los protege, o porque sus países de origen no los reconocen.

Otro aspecto a tener en cuenta en relación a este grupo, es la persecución por razón de género a la que son sometidas la mayoría de ellas. El tiempo que permanecen en Ceuta bastantes son utilizadas para la prostitución. No es clara la información al respecto, porque son pocas las mujeres que han denunciado ser explotadas sexualmente por otras personas, pero es muy probable que la mayoría sean traficadas por las mafias para la prostitución una vez que lleguen a España.

Menores

En relación a los menores inmigrantes en la ciudad se dan dos grupos diferentes: uno el de menores acompañados por adultos y el otro de menores no acompañados que en su mayoría son transfronterizos que pasan a Ceuta procedente de Marruecos con el objetivo de esconderse en camiones y llegar a España.

En relación a los menores acompañados todos ellos viven con su familia en el CETI, ocupando habitaciones en compañía de sus madres y otras mujeres, hasta un total de 8 personas por habitación, que es el máximo permitido; ésta es una muestra de que el centro no está adaptado ni tiene las condiciones necesarias para acogerles. En reiteradas ocasiones el Defensor del Pueblo Español ha denunciado esta situación pero hasta el momento no se han tomado medidas para solucionarlo.

Expulsión de los inmigrantes de Ceuta

El gobierno español procede de dos modos fundamentalmente a la hora de expulsar de su territorio a los inmigrantes en Ceuta.

1. Devolución a Marruecos

Por un lado, la devolución a Marruecos de todas aquellas personas inmigrantes que sean detenidas en aguas marroquíes o en aguas cercanas a Marruecos y en el perímetro fronterizo, según la actual puesta en práctica del acuerdo de España con el país magrebí que data de 1992. Esta práctica se realiza sin ningún tipo de control ni de respeto por los derechos humanos; son habituales los testimonios de los inmigrantes acerca de las vejaciones de todo tipo que sufren por parte de las fuerzas de seguridad españolas y marroquíes en esta práctica. **Ante personas indefensas, mujeres, niños, se usan medios militares, como si se fuera a repeler a un ejército.** Ya han sido mencionadas las muertes ocurridas en la frontera en el 2005, las deportaciones al desierto por parte de Marruecos en estos últimos años; pero, actualmente, a pesar de ser menor el número de inmigrantes que intenta llegar a Ceuta, episodios sangrantes y nuevas muertes se siguen dando, aunque en muchos casos no se puedan demostrar o no haya habido nadie para testimoniarlas.

2. Detención y traslado a la Península

Por otro lado, la segunda

posibilidad, una vez que llegan a Ceuta y permanecen en el CETI, es la detención, bien directamente en el interior del centro de inmigrantes o en la misma ciudad, para su posterior traslado a algún CIE de la Península, a la espera de una inminente deportación.

La detención en el CETI se realiza en condiciones muy inhumanas. Habitualmente se lleva a cabo por la noche, para evitar que los inmigrantes estén prevenidos y escapen, y se realiza entrando a las propias habitaciones. Generalmente son detenidos en grupos de 20-30 personas. Un segundo procedimiento usado por parte de la policía es acordonar el perímetro del CETI e ir pidiendo uno por uno la documentación hasta que se consigue localizar al grupo elegido para ser deportado. Últimamente es la población nigeriana la más perseguida, dado el reciente acuerdo que ha hecho España con Nigeria, por el que España compra gas y petróleo a ésta, y como contraparte Nigeria acepta que sus nacionales sean devueltos al propio país.

Una vez retenidos se les lleva a comisaría donde pueden permanecer un máximo de 72 horas. Durante este periodo es el juez quien dictamina quiénes deben ser trasladados a los CIEs de la Península, habitualmente a Madrid, Algeciras, Tarifa o Málaga. La estancia allí tiene por objeto que la embajada de sus respectivos países los reconozca y de ese modo ser deportados. Como ya es

conocido, la nueva Ley de extranjería española ha aumentado el tiempo de encierro en los CIEs de 40 a 60 días.

Las condiciones deplorables de estos centros de internamiento han sido denunciadas por numerosas organizaciones, los testimonios de los inmigrantes son unánimes, "aquello es peor que una cárcel"

Si no son deportados, terminado este tiempo de encierro, son puestos en libertad, sin ser en ningún caso documentados, pasando a engrosar la población de inmigrantes en España en situación irregular.

Las mujeres embarazadas y las mujeres con niños por ahora no están siendo reconocidas por sus embajadas, la razón no es clara. Cuando salen del CIEs, habitualmente son llevadas en acogida a la Cruz Roja.

Queremos destacar a modo de ejemplo el testimonio de un inmigrante subsahariano, D.P., que nos relató cómo murió un compañero senegalés mientras él, con otras 2 personas, intentaban alcanzar a nado la costa ceutí. Dicha muerte fue provocada por la actuación inhumana de la guarida civil, bajo la atenta mirada de la policía marroquí. El suceso ocurrió en Septiembre de 2008.

La madrugada del 25 al 26 del pasado mes de septiembre, en torno a las 2 horas de la misma, un grupo de cuatro personas equipadas para nadar desde la playa de Ben Youness, tras haber sorteado a la guardia marroquí, compuesto por un costamarfileño, dos cameruneses (una mujer y un hombre) y un senegalés, entraron

en el agua para pasar a la playa de Ceuta. El costamarfileño tiraba ayudando al senegalés y el camerunés a su compañera.

Cuando estaban llegando a la playa ceutí, una embarcación con tres guardias civiles los interceptó, procediendo uno de los número a esposar al costamarfileño y al senegalés. El barco se ha dirigido hacia la costa marroquí y cien metros antes los guardias han empujado a las cuatro personas al agua, pinchando uno de los guardias con un pequeño cuchillo los salvavidas de los tres hombres.

El senegalés gritaba que no sabía nadar, braceando en el agua mientras los guardias civiles, creyendo que se trataba de una broma, reían de la situación, hasta que la segunda vez que el muchacho intentó salir del agua, uno de los guardias, se dio cuenta que era cierto lo que estaba gritando, tirándose al agua para sacarlo e intentar reanimarle.

La Delegación del Gobierno confirmaba en una breve nota la

muerte de un subsahariano el miércoles 26 en un intento por acceder a Ceuta por la bahía norte. Fue enterrado ya el viernes en Santa Catalina sin identidad y sin documentos ya que nadie ha obtenido esos datos. En el diario *El Faro de Ceuta* del domingo 30 de septiembre, se afirma que según varios vecinos de Benzú que practican el Ramadán y por tanto sin horarios occidentales, habían visto que una embarcación del servicio marítimo de la guardia civil, se adentró en aguas marroquíes para detener a cuatro nadadores que intentaban la entrada irregular en la ciudad. Durante una hora estuvo en juego la vida del senegalés hasta que finalmente la ambulancia de 061 pudo intervenir en el control de Benzú sin que nada pudiera hacerse porque había permanecido con vida más de 60 minutos.

El futuro del inmigrante en Ceuta

Como puede observarse es fácil reconocer en esta situación cómo el inmigrante comienza a tener la sensación de que se le cierran las puertas, y de que su vida se va gastando sin ninguna posibilidad de avanzar en su proyecto de futuro a todos los niveles: laboral, legal, económico, de seguridad, etc.

En Ceuta tiene que sobrevivir de la caridad y de los centros oficiales del gobierno, nada más. En este caso la ley no sirve para que la persona promocione, sino, simplemente, da tiempo para poder expulsarla y frustrar así el viaje que ha costado tanto esfuerzo.

Esta tortura psicológica a la que las personas inmigrantes son sometidas, el estrés de no saber cuándo podrían ser repatriados, les va deteriorando poco a poco, hasta el punto de sufrir

enfermedades. A la desesperada buscan salir de la ciudad arriesgando su vida escondidos en los bajos de los camiones que salen para España, donde muchos encuentran la muerte; o terminan huyendo al monte de la ciudad, como ya ha ocurrido con diferentes grupos, los más recientes un grupo de Bangladesh en 2007, que finalmente fueron llevados a la Península por razones humanitarias tras sufrir su país las consecuencias del paso de un ciclón y lluvias torrenciales, muriendo cientos de personas. Y actualmente el caso de los ciudadanos indios, que igualmente permanecen, aún en el monte, después de 3 años, sin que el gobierno les haya dado más respuesta que enviar a algunos a los CIEs de la Península, a la espera de si se produce acuerdo de repatriación

con su país. A todo ello hay que sumar todo lo que llevan vivido en su viaje por África: robos, violencia, engaño de las mafias, muerte de compañeros...

A la persona inmigrante en Ceuta se le hace imposible acceder a otros recursos que le permita progresar en su objetivo de ser un ciudadano en igualdad de oportunidades con el resto, porque se niega el poder obtener permiso de trabajo y residencia, ya que no puede empadronarse.

Todo este proceso de internamiento en centros del gobierno arremeten contra la propia integridad de la persona inmigrante. El estrés que supone desconocer qué día la policía va a entrar en el CETI mientras duermes; la espera de hasta 60 días en el CIE de la Península. Continuamente son tratados como delincuentes y reciben un trato inhumano y degradante. Esto va minando mental y anímicamente a la persona, que tiene que sumar el tiempo que ha tardado en llegar hasta Ceuta, que suele ser de varios años en países en tránsito. Si eres mujer y estás embarazada, la situación es desalentadora.

A modo de ejemplo citamos las declaraciones de uno de los indios, G.S., de 24 años de edad, sobre lo vivido antes de llegar a Ceuta y su estancia en ella, que fueron tomadas por la Asociación Elín y presentadas al gobierno para que pudiera ser llevado a la Península por razones humanitarias:

Cuando entré a Ceuta pensé que la pesadilla ya había acabado y que por fin podría empezar una vida nueva para olvidar mi viaje tan largo y doloroso hasta aquí. Desgraciadamente ya me di cuenta de que no iba a ser tan fácil como pensaba.

En cuanto llegué a Ceuta empecé a vivir en el CETI como todos los inmigrantes que llegan a Ceuta. Pero un día en abril 2008, el presidente de la comunidad Hindú de Ceuta, Ramesh Chandarmani, habló con el delegado del gobierno de Ceuta y nos dijo que nos iban a deportar a la India. Entonces como no queríamos volver a nuestro país después de tanto sufrimiento, tanto tiempo y gastos invertidos, el día 7 de

abril, todos los indios que vivían en el CETI decidieron salir para tener más posibilidad de huir en caso de que llegara la policía para llevarlos, ya que el CETI esta muy controlado y que es imposible huir cuando llega la policía. Ahora el grupo y yo llevamos más de 10 meses fuera del CETI, viviendo en el monte en condiciones muy duras : el frío, las muchas lluvias del invierno, el viento, las carencias de agua, comida y medicamentos, el miedo constante de la posible llegada de la policía, las picaduras de insectos. Además, varias veces la guardia civil nos prohibió el hacer fuego en el monte, dejándonos por lo tanto sin posibilidad de preparar un poco de comida. Para sobrevivir trabajamos un poco en lo que encontramos: a veces aparcando coches, a veces ayudando a la gente con la compra en los centros comerciales. Dos veces me paró la policía nacional y como no tenía mi documentación conmigo, me llevó a la cárcel donde me quedé una noche cada vez. Por la mañana me dejaron ir. Desde que estoy aquí en Ceuta, deportaron ya a un grupo de 48 personas y otra vez a otro de 13

personas. Cada vez, antes de deportarlos, vino el embajador de la India para hablar con ellos. En septiembre del año 2008 vino a hablar con nosotros. Ya sólo esperamos, sabiendo que pueden deportar a cualquiera de nosotros en cualquier momento. Por lo tanto dos de nosotros han sido ingresados en el hospital por sufrir de la depresión.

Después de esperar tanto tiempo en Ceuta (en total más de 20 meses) con tanta angustia de no saber que va a pasar con mi vida, más los 18 meses del viaje hasta aquí que me dejaron muchos recuerdos amargos y duros, quedarme aquí es un sufrimiento diario añadido. Ya no puedo vivir con esa inseguridad y esa angustia que apenas me dejan dormir por la noche.

Considero que he sido torturado de muchas maneras distintas en mi viaje y que sigo sufriendola aquí también.

Esta declaración se tomó hace un año; G.S., aún sigue en Ceuta, viviendo en el monte, y esperando una respuesta.

Sobreviviendo sin recursos

Las posibilidades que tienen las personas inmigrantes que permanecen en Ceuta para obtener recursos que le faciliten el seguir progresando en su proyecto de futuro son muy limitadas. Así como en otras ciudades de España cualquier colectivo social desfavorecido puede encontrar asociaciones, instituciones gubernamentales o no, de atención y asistencia social, defensa de sus derechos, etc..., en Ceuta son muy escasas, comenzando porque el espacio geográfico en sí es muy limitado. A la vez, el inmigrante tampoco puede buscar sus propios recursos, porque la ley no se lo permite. Expliquemos con más detenimiento todo ello:

Las posibilidades en el CETI

El Centro de estancia temporal de inmigrantes (CETI), dependiente del Ministerio del Interior, ofrece una serie de recursos para los inmigrantes que permanecen en él.

Por un lado, Cruz Roja, con asistencia jurídica y sanitaria.

Los inmigrantes al no poder empadronarse en Ceuta, no tienen la opción de obtener la tarjeta sanitaria y, por tanto, carecen de atención médica en la ciudad autónoma, salvo en caso de urgencia, por esta razón el CETI cuenta con un médico de la Cruz Roja. Únicamente los

niños y las mujeres embarazadas tienen derecho a tarjeta sanitaria.

Por otro lado, existe la presencia de un abogado de CEAR (Comité español de ayuda al refugiado), para el apoyo jurídico, especialmente a refugiados y solicitantes de asilo, a nivel individual o en grupo.

Por último, también debemos mencionar la posibilidad de asistir a clases de español y de realizar algún tipo de curso o taller dentro del CETI.

Otras organizaciones

En Ceuta encontramos la presencia de algunas otras organizaciones e instituciones de carácter gubernamental o no, que de distinta forma

La **Asociación "Cardijn"**, dependiente de la Iglesia de Cádiz-Ceuta, que ofrece en el Centro S. Antonio, clases de español, informática, Internet...

La **Asociación Elín**, que realiza un gran número de actividades de apoyo jurídico, educativo, de convivencia, pero, sobre todo, destaca por la defensa de los derechos de la persona inmigrante, en especial menores y mujeres, realizando también un trabajo en red con organizaciones como **Accorema**, de la Iglesia Evangélica en Ceuta, y con otras de la Península y de Europa.

De manera puntual los representantes del **Templo Hindú de Ceuta** han apoyado a los inmigrantes indios acampados en el monte.

Destacamos también el **Centro para menores transfronterizos de San Antonio** y el Centro para menores no acompañados del Mediterráneo, dependientes de la Ciudad Autónoma.

Finalmente, mencionamos la **Oficina de Extranjería** de la Policía, donde se tramitan todo tipo de expedientes que regulan la situación de las personas inmigrantes que llegan a Ceuta.

Como podemos observar prácticamente sólo hay una organización que realiza un trabajo de defensa de los derechos de las personas inmigrantes. En estos últimos años ha habido intentos de otras organizaciones de ubicarse en Ceuta para llevar a cabo una labor similar, pero no ha sido factible, principalmente debido al control exhaustivo que el Gobierno de la ciudad ejerce sobre ellas, que hace muy difícil la relación fluida con los recursos oficiales existentes y la capacidad de actuar con libertad y eficacia.

Resistir contra toda esperanza

La persona inmigrante elabora una serie de estrategias de supervivencia para poder sobrellevar la realidad desesperada y frustrante del día a día en Ceuta.

Para él es muy importante establecer relaciones entre personas de su propio país, formando pequeñas comunidades, cuyos miembros se apoyan mutuamente.

Otro de sus objetivos es conseguir algo de dinero. Para ello se vale de las propinas que recibe por ayudar a cargar la compra a los clientes de los grandes supermercados o como aparcacoches. Muy pocos logran trabajar en comercios o cafeterías de manera ilegal.

Finalmente, para él supone algo fundamental poder comunicarse con su familia; por un lado, por si puede enviarle algo de dinero; pero, sobre todo, para recibir de ella el apoyo psicológico y afectivo que le es vital para resistir y continuar.

La resistencia de los indios en Ceuta

Queremos mostrar el modo de resistir del colectivo indio en Ceuta por su especial relevancia y alcance ante la sociedad ceutí y ante la opinión pública en general: todo un ejemplo de lucha y supervivencia frente a la adversidad.

Sobrevivir en el monte

En primer lugar, este grupo de 72 indios, que después pasó a ser de 54, huyó del CETI para acampar en un monte cercano en Abril de 2008. Los motivos que les llevaron a tomar esa decisión fueron varios: miedo a ser deportados, protesta por su situación y hacerse visibles ante la sociedad de Ceuta.

Recogida de firmas

Aquí es donde comienza lo novedoso del proceder de este grupo. Le piden a los ciudadanos de Ceuta que les apoyen en sus reivindicaciones mediante una

recogida de firmas, y obtienen respuesta: 5.000 ciudadanos les muestran su solidaridad. También piden ayuda a la Asociación *Elín*, que hace extensible esta recogida de firmas por ciudades del resto de España. Finalmente fueron más de 8.000 firmas, las que esta Asociación, en nombre del colectivo indio, presentó ante el Ministerio del Interior en Madrid*.

Su iniciativa supone un giro en las relaciones entre los inmigrantes y los ciudadanos ceutíes. De percibirlos como amenaza a solidarizarse con su situación. Todo gracias al esfuerzo de integración de este grupo y a su lucha por reivindicar sus derechos.,

De cara al exterior su esfuerzo tiene amplias repercusiones. Multitud de periodistas y organizaciones visitan Ceuta para conocerles y documentar su situación**, incluso llega a medios informativos de la India, con declaraciones a nivel político que piden respuesta al gobierno español.

* Ver noticia en el periódico de *EL MUNDO*, de 12 de marzo de 2009, titulada: *8.289 firmas contra el limbo*.

**Destacamos el programa documental de *Crónicas*, titulado *Viajes rotos*, emitido el 17 de mayo de 2009 en la 2 de TV española.
<http://www.rtve.es/mediateca/videos/20090517/cronicas-ceuta-viajes-rotos/506889.shtml>

Acampada solidaria en Ceuta: “Yo a tu casa, tú a la mía”

Hubo también un amplia movilización de voluntariado, que desde diferentes colectivos procedentes de España y Europa, promueven una acampada solidaria en Ceuta, no sólo en favor del colectivo indio, sino de todos los inmigrantes de la ciudad. El lema de la campaña fue: “Yo a tu casa, tú a la mía”, pidiendo que las personas inmigrantes sean trasladadas a la Península.

Finalmente, dicha Acampada, no llegó a realizarse, a pesar de contar con más de 300 personas inscritas, porque el gobierno dio ciertas expectativas de que el grupo de indios iba a ser documentado y trasladado a la Península, cosa que a la postre no ocurrió.

La situación actual de los indios

A fecha de Abril de 2010, sólo 20 indios han sido llevados a la Península, siguiendo el proceso descrito anteriormente sobre detención.



Conclusiones

Después de todo lo descrito sobre la realidad de Ceuta como frontera sur queremos expresar como conclusiones lo siguiente:

- Creemos que es muy importante documentar todas las situaciones de injusticia y de no respeto a los derechos humanos que se vive en la frontera de Ceuta y en la propia ciudad respecto a la población inmigrante.
- La inclusión de Ceuta en este informe y en otros que tengan especial relevancia, nos parece absolutamente necesaria y urgente dada la falta de información que se tiene de la misma como frontera generadora de sufrimiento y muerte.
- Pedimos a la Unión Europea, a la ONU, a ACNUR, y a cualesquiera organizaciones gubernamentales que tienen alguna responsabilidad en las actuales leyes internacionales que rigen las políticas migratorias, que busquen soluciones más justas, en base a los derechos

humanos, para los miles de personas que se ven urgidos a emigrar hacia los países desarrollados del Norte.

- Proponemos a todas las organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos de las personas migrantes que busquen la pluralidad en sus miembros, de modo que estén compuestas por personas inmigrantes y no inmigrantes, con diversos modos de proceder y pensar.
- Pensamos que la manera de actuar de dichas organizaciones debe ser flexible y dinámica, más apoyada en los ideales que les unen, que en intereses partidistas; más interesados en promover a las personas, que en perpetuar las instituciones.
- Planteamos que esta lucha conjunta, entre las personas inmigrantes y no inmigrantes, debe hacerse en un plano de igualdad, en donde la dignidad de la persona sea el centro de la relación y cada cual enriquezca al grupo aportando lo diferente.

Asociación

Elín



ABRIL

2010